



**ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS (SOBRES S1, S2, S3 y S4) DEL CONCURSO  
PÚBLICO "HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LAS REGIONES  
DE LOS LAGOS Y COQUIMBO", CÓDIGO FDT-2025-01**

En Santiago de Chile, siendo las 09:07 horas, del día miércoles 19 de noviembre de 2025, mediante la utilización de la plataforma virtual denominada "Google Meets" y conforme a lo establecido en el Artículo 11º de las Bases Específicas de este Concurso Público, se constituye la Comisión de Apertura y se procede a efectuar el acto de apertura de las Propuestas materia de los ingresos digitales representativos de los sobres S1, S2, S3 y S4, recepcionados por la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones en su plataforma digital (<https://tramites.subtel.gob.cl/oficinadepartes-web/recepcionDocumento.html> y a través del enlace ubicado en la página principal de la web [www.subtel.gob.cl](http://www.subtel.gob.cl)) en la oportunidad prevista en el Anexo Nº 6 de las Bases Específicas del Concurso Público: **"Habilitación de servicios de telecomunicaciones para las regiones de Los Lagos y Coquimbo"**, Código FDT-2025-01, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), sancionada mediante Resolución Exenta N° 1.074, de 2025, modificada mediante Resoluciones Exenta N° 1.318, de 2025, todas de esta Subsecretaría, y previa verificación de los poderes de los representantes de la empresa DB TERRA CHILE HOLDCO SPA.

La Comisión encargada de llevar a cabo el acto de apertura de las postulaciones, según Resolución Exenta N° 2.238, de 2025, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones está integrada por las siguientes personas:

- a. Marcelo Rute Hernández, Jefe de la División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, quién la presidirá;
- b. Liliana Barriga Cueto, Jefe de División Política Regulatoria y Estudios;
- c. Luis Flores Soto, Jefe del Departamento de Ingeniería del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones;
- d. Cristóbal Barrios Santos, Jefe de Unidad de Seguimiento, Control e Impacto del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones;
- e. Orlando Monares Améstica, Jefe de Unidad de Planificación y Gestión de Proyectos; y
- f. María José Salas Venegas, abogada de la División Jurídica.

Dicha Comisión se constituirá válidamente, con a lo menos tres de sus integrantes y será la responsable de dirigir el acto único e ininterrumpido de apertura y proceder a la revisión formal de los ingresos y sus respectivos sobre que contengan las Propuestas, presentadas al efecto, así como, de levantar acta de todo lo obrado durante tal instancia.

Asimismo, se informa que la Comisión encargada de llevar a cabo el proceso de evaluación de cada Propuesta de igual forma consta en la Resolución Exenta 2.238, de 2025, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, y se encuentra integrada por las siguientes personas:

- a. Natalia Cordova Magaña, Profesional Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.



- b. Luis Flores Soto, Jefe del Departamento de Ingeniería División Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- c. Susana Hernández Díaz, Abogada División Jurídica.

Y Marcelo Rute Hernández, Jefe de la División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, quién la presidirá.

Al efecto se informa que, conforme lo autorizan las Bases Específicas del Concurso, el Presidente de la Comisión de Evaluación podrá remitir consultas o solicitudes de aclaraciones, vía correo electrónico al Representante de la Proponente, cuyas respuestas deberán ser evacuadas en el plazo que al efecto se indique.

#### **1. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE PACÍFICO CABLE SPA EN CONSORCIO CON DB TERRA CHILE HOLDCO SPA.**

– **Sobre S1:** Proyecto FDT-2025-01-COQ Ingreso SUBTEL N°126.838, de fecha 12 de noviembre de 2025.

Se deja constancia de que, revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

– **Sobre S2:** Proyecto FDT-2025-01-COQ Ingreso SUBTEL N°126.843, de fecha 12 de noviembre de 2025.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente en su Ingreso SUBTEL correspondiente al Sobre S2, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

– **Sobre S3:** Proyecto FDT-2025-01-COQ Ingresos SUBTEL N°126.849 y N°126.853, ambos de fecha 12 de noviembre de 2025.

Revisados los restantes antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

– **Sobre S4:** Proyecto FDT-2025-01-COQ Ingresos SUBTEL N°126.857 y N°126.859, ambos de fecha 12 de noviembre de 2025.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Apertura hace presente que la suficiencia de los documentos aportados corresponde evaluarlo a la correspondiente Comisión de Evaluación.



## 2. OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN DE APERTURA Y REPRESENTANTES ACREDITADOS AL ACTO

Habiendo concluido la revisión de los sobres S1, S2, S3 y S4 de cada una de las Propuestas antes enunciadas, el presidente de la Comisión de Apertura concede la palabra a los representantes acreditados de las empresas participantes.

Los representantes acreditados de la empresa DB TERRA CHILE HOLDCO SPA, no efectuaron observaciones en relación al Acto de Apertura. De esta manera, no existiendo observaciones ni comentarios adicionales sobre este Acto de Apertura se pone término al mismo a las 09:25 horas.

Esta Acta será suscrita por los miembros de la Comisión de Estilo, designada por la Resolución Exenta N° 2.238 del año 2025, de esta Subsecretaría, que participaron del presente Acto de Apertura.

Finalmente, se deja constancia de que la presente Acta será remitida vía correo electrónico a los representantes de las Proponentes que participaron del acto, sin perjuicio de la inclusión de la misma en el sitio web del Concurso Público <https://www.subtel.gob.cl/um-loslagos-2-y-coquimbo/>

MARCELO RUTE HERNANDEZ

Presidente de la Comisión de Apertura  
Jefe de División GFDT

LILIANA BARRIGA CUETO

Jefe de División Política Regulatoria y Estudios

ORLANDO MONARES AMÉSTICA

Jefe de Planificación y Gestión de Proyectos  
División GFDT

MARÍA JOSÉ SALAS VENEGAS

Abogada de la División Jurídica

CRISTÓBAL BARRIOS SANTOS

Jefe de la Unidad de Seguimiento, Control e  
Impacto  
División GFDT